



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 28 de Enero del 2021



Firma
Digital

Firmado digitalmente por BARRIOS
ALVARADO Elvia FAU 20159981216
soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.01.2021 15:40:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000015-2021-CE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 032-2021-OPJ-CNPJ-CE-PJ, que adjunta el Informe N° 002-2021-OPJ-CNPJ-CE/PJ, cursado por el Jefe de la Oficina de Productividad Judicial, respecto a las propuestas de prórroga de órganos jurisdiccionales transitorios a cargo de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, con vencimiento al 31 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resoluciones Administrativas Nros. 193-2020-CE-PJ y 348-2020-CE-PJ se prorrogaron hasta el 31 de enero de 2021, el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios, que se encuentran bajo la competencia de la Comisión Nacional de Productividad Judicial.

Segundo. Que, el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 137-2020-CE-PJ de fecha 7 de mayo de 2020, aprobó la propuesta denominada "Facilidad de Acceso a Información Pública y Virtual de los Procesos Judiciales", disponiendo lo siguiente:

- Todas las resoluciones judiciales, sin excepción, cualquiera sea la especialidad o materia, serán notificadas en las respectivas casillas electrónicas, sin perjuicio de la forma que expresamente señale la ley.
- Es obligatorio el uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas-SINOE, así como la Agenda Judicial Electrónica, bajo responsabilidad.
- Es obligatorio el inmediato descargo de los actos procesales de todas las actuaciones judiciales en el Sistema Integrado Judicial-SIJ, bajo responsabilidad.

Tercero. Que, el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 191-2020-CE-PJ de fecha 16 de julio de 2020, dispuso que los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia del país dicten las medidas pertinentes, para que los jueces/zas de las Salas Superiores, Juzgados Especializados y Mixtos y de Paz Letrados; así como Administradores/as de Módulos, procedan a imprimir los escritos y demandas que se tramitarán como expedientes físicos, para la

Firma
Digital

Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 12:44:26 -05:00





Consejo Ejecutivo

continuación de su trámite, bajo responsabilidad.

Cuarto. Que, mediante Resolución Administrativa N° 224-2020-CE-PJ de fecha 24 de agosto de 2020, debido a las restricciones laborales a efecto de la pandemia del COVID-19, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó para el año 2020, los “Porcentajes de Avance de Meta por Mes y Acumulado”, para la evaluación de la producción de los órganos jurisdiccionales bajo monitoreo de la Oficina de Productividad Judicial, por lo cual, para la evaluación del avance de meta al mes de noviembre de 2020 debe ser del 55% para los órganos jurisdiccionales que estén en el Grupo A, 45% para los que estén en el Grupo B, de 45.5% para los que se encuentren en los Grupos C y E, de 48.5% para los que estén en los Grupos D y G, de 51% para los que estén en el Grupo F; y de 48% para los que estén en el Grupo H, considerando que el reinicio de labores del Poder Judicial, la prórroga de suspensión de labores y el retorno a la suspensión de labores ha sido diferente en los diversos departamentos y provincias que se encuentran dentro de la jurisdicción de las Cortes Superiores de Justicia del país.

Quinto. Que, el Jefe de la Oficina de Productividad Judicial mediante Oficio N° 032-2021-OPJ-CNPJ-CE-PJ, elevó a la Presidencia de este Órgano de Gobierno el Informe N° 002-2021-OPJ-CNPJ-CE/PJ, correspondiente a la propuesta de prórroga de los órganos jurisdiccionales transitorios de las Cortes Superiores de Justicia de Huaura, Junín, Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Madre de Dios, Puente Piedra-Ventanilla, Sullana y Tumbes, cuyo plazo de funcionamiento se encuentra vigente hasta el 31 de enero de 2021. Dicha evaluación se efectuó en base a la información estadística registrada y disponible en los Sistemas Informáticos del Poder Judicial, correspondiente al período de enero a noviembre de 2020, considerando que el porcentaje de avance de meta al mes de noviembre del año 2020 debe ser del 55% para los órganos jurisdiccionales que estén en el Grupo A, 45% para los que estén en el Grupo B, de 45.5% para los que se encuentren en los Grupos C y E, de 48.5% para los que estén en los Grupos D y G, de 51% para los que estén en el Grupo F; y de 48% para los que estén en el Grupo H. En ese sentido, se ha establecido la capacidad operativa de cada Corte Superior de Justicia en la administración de órganos jurisdiccionales y la optimización de recursos para la mejora de la productividad y eficiencia a nivel nacional, teniendo en cuenta la escasez de recursos presupuestales disponibles. Por lo que siendo así, y conforme al análisis y evaluación desarrollados respecto al ingreso de expedientes nuevos, carga procesal y producción jurisdiccional, la Oficina de Productividad Judicial puso a consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta de prórroga de funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios en los mencionados Distritos Judiciales, la cual cuenta con la conformidad del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, respecto a la prórroga de funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios





Consejo Ejecutivo

laborales.

Sexto. Que, de otro lado, de la evaluación realizada a los órganos jurisdiccionales, con data estadística al 30 de noviembre de 2020 y vencimiento al 31 de enero de 2021, el Jefe de la Oficina de Productividad Judicial informó lo siguiente:

- a) Se observó la existencia de órganos jurisdiccionales permanentes y transitorios a cargo de la Comisión Nacional de Productividad Judicial que al mes de noviembre de 2020, presentaron retraso mayor a un mes en función al porcentaje de avance ideal aprobado para cada grupo, por lo que recomendó que las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura verifiquen el bajo desempeño de estos; asimismo, recomendó que las Comisiones Distritales de Productividad Judicial efectúen el monitoreo exhaustivo del funcionamiento de sus respectivos órganos jurisdiccionales a fin de adoptar las acciones correspondientes, que permitan dinamizar la descarga procesal. Los órganos jurisdiccionales con avance inferior a un mes de retraso en función al porcentaje de avance ideal aprobado para cada grupo, se remiten por Anexo, estando exceptuados de esta relación las tres Salas Penales Especiales de Lima, un Juzgado de Turno Permanente de Lima y el 4° Juzgado Penal de Lima, cuya producción no puede ser medida bajo los estándares establecidos, por su naturaleza funcional.
- b) Mediante el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 335-2020-CE-PJ se dispuso que a partir del 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, el Juzgado Civil Transitorio del Distrito de La Joya, Provincia y Corte Superior de Justicia de Arequipa, realice labor de itinerancia hacia el Distrito de Majes para apoyar con turno cerrado al 2° Juzgado Mixto Permanente de este distrito, y considerando que mediante Resolución Administrativa N° 388-2020-CE-PJ de fecha 29 de diciembre de 2020, se prorrogó el funcionamiento del Juzgado Civil Transitorio del Distrito de La Joya hasta el 30 de abril de 2021, resulta pertinente prorrogar hasta dicha fecha la labor de itinerancia que viene realizando este juzgado transitorio hacia el Distrito de Majes.
- c) El 2° Juzgado de Trabajo Transitorio del Distrito de Huacho, Provincia y Corte Superior de Justicia de Haura, que inició su funcionamiento el 1 de agosto de 2020 con un Cuadro para Asignación de Personal de siete plazas, y tramita con turno abierto los procesos laborales al amparo de la Ley N° 26636 (LPT), al mes de noviembre de 2020 resolvió 73 expedientes de una carga procesal de 433 expedientes, alcanzando un avance del 39% lo cual es inferior al avance de meta del 45.5% correspondiente al grupo C, evidenciando un bajo nivel resolutivo al cuarto mes de su funcionamiento;





Consejo Ejecutivo

mientras que el Juzgado de Trabajo Permanente de Huacho, que tramita procesos laborales de la Nueva Ley Procesal de Trabajo y procesos laborales al amparo de la Ley N° 26636 (LPT), resolvió durante el mismo periodo 120 expedientes de un total de 625 expedientes, con lo cual alcanzó un avance del 65%.

- d)** El 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° y 10° Juzgados Constitucionales Permanentes de la Corte Superior de Justicia de Lima, así como el 1°, 2° y 3° Juzgados Constitucionales Transitorios de la misma Corte Superior, que funcionan con turno abierto, registran una inequidad en los ingresos de expedientes, que fluctúan entre 152 y 331 expedientes, lo cual evidencia que no se estaría realizando una distribución equitativa de expedientes en el centro de distribución general.
- e)** El Juzgado Civil Transitorio de los Distritos de Lurigancho y Chaclacayo, Corte Superior de Justicia de Lima Este, que funciona con turno abierto al ser el único órgano jurisdiccional de dicha especialidad en los Distritos de Lurigancho y Chaclacayo, resolvió 295 expedientes de una carga procesal de 1,000 expedientes, lo cual equivale a un avance del 49%, el cual fue menor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; asimismo, se observa que de los 295 expedientes resueltos, un total de 58 expedientes corresponden a improcedencias, equivalentes al 20% de su producción y al restar dichas improcedencias el avance del 49% baja al 40%, lo cual evidencia que estaría priorizando la carga procesal en etapa de calificación en desmedro de la carga procesal en etapa de trámite.
- f)** El Juzgado Civil Transitorio del Distrito de San Juan de Lurigancho, Corte Superior de Justicia de Lima Este, que funciona con turno cerrado, resolvió 154 expedientes de una carga procesal de 1,059 expedientes, lo cual equivale a un avance del 26%, el cual fue menor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; asimismo, los tres Juzgados Civiles Permanentes del mismo distrito han registrado un bajo avance promedio de 25% al resolver 119 expedientes en promedio, siendo el 1° Juzgado Civil Permanente de San Juan de Lurigancho el que presentó el menor nivel resolutivo, ya que al citado mes presentó un avance del 20% al registrar 65 expedientes resueltos de una carga procesal de 714 expedientes; además, al haber presentado estos tres juzgados civiles permanentes un promedio de improcedencias equivalentes al 35% de su producción, al ser restadas de esta, el avance promedio del 25% baja al 16%, evidenciando que estos juzgados permanentes, a efectos de cubrir su bajo nivel resolutivo, estarían priorizando la carga procesal en etapa de calificación en desmedro de la carga procesal en etapa de trámite.



Consejo Ejecutivo

- g) El Juzgado Civil Transitorio del Distrito de Carabayllo, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que funciona con turno cerrado y con la misma competencia funcional que el Juzgado Civil Permanente del Distrito de Carabayllo, resolvió 274 expedientes de una carga procesal de 525 expedientes, con lo cual obtuvo un avance del 67%, el cual fue mayor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; mientras que el Juzgado Civil Permanente de Carabayllo al resolver 107 expedientes de una carga procesal de 456 expedientes, obtuvo un bajo avance del 28%, el cual fue mucho menor al referido avance de meta que corresponde al grupo A; asimismo, al haber registrado dicho juzgado civil permanente improcedencias equivalentes al 20% de su producción, que al restarlas hacen que el avance del 28% baje al 23%, se evidencia que este juzgado permanente, a efectos de cubrir su bajo nivel resolutivo, estaría priorizando la carga procesal en etapa de calificación en desmedro de la carga procesal en etapa de trámite.
- h) Mediante Oficio N° 000558-2020-P-CSJMD/PJ el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, ha solicitado la conversión del Juzgado Civil Transitorio de Tambopata como 2° Juzgado Civil Permanente de Tambopata; sin embargo, por los ingresos que presenta el Juzgado Civil Permanente de Tambopata, se evidencia que el requerimiento es de solo un juzgado civil, siendo la real causa del problema de carga procesal, su bajo nivel resolutivo histórico ya que tiene una elevada carga inicial de 551 expedientes, ingresos de solo 301 expedientes, y resueltos de solo 260 expedientes, de los cuales 54 son por improcedencias, es decir, que este juzgado resuelve notoriamente menos de lo que ingresa, generando el incremento de su carga procesal. Asimismo, mediante el artículo noveno de la Resolución Administrativa N° 224-2019-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial desestimó, entre otras, la referida solicitud de conversión a permanente del citado órgano jurisdiccional transitorio, y debido a que dicha solicitud volvió a ser presentada, el Órgano de Gobierno volvió a desestimarla mediante el artículo undécimo de la Resolución Administrativa N° 343-2019-CE-PJ, señalando que debía atenerse a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 224-2019-CE-PJ, lo cual también se dispuso en el artículo octavo de la Resolución Administrativa N° 237-2020-CE-PJ; razón por la cual resulta necesario que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios disponga las acciones correspondientes para superar el bajo nivel resolutivo histórico del Juzgado Civil Permanente de Tambopata; que la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de dicha Corte Superior verifique el bajo nivel resolutivo y los motivos de las elevadas improcedencias del Juzgado Civil Permanente de Tambopata, debido a que estas equivalen al 21% de su producción; y en relación a la solicitud de conversión a permanente del Juzgado Civil Transitorio de Tambopata, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios debe atenerse





Consejo Ejecutivo

a lo dispuesto en las resoluciones administrativas indicadas que desestimaron dicha solicitud hasta en tres ocasiones.

- i) Mediante Oficio N°000287-2020-P-CSMD-PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios elevó al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el Oficio N°05-2020-JCP-CSJMDD/JMM, a través del cual el magistrado Lucio Zeny Ruelas Escobedo, juez supernumerario del Juzgado Civil Permanente de Tambopata, ha solicitado que se autorice al Juzgado Civil Transitorio de Tambopata para que proceda a resolver los casos que le son asignados para su tramitación hasta su ejecución.

Al respecto, el literal g) del numeral 6.6 del Capítulo VI - Disposiciones Generales de la Directiva N° 013-2014-CE-PJ denominada "Lineamientos Integrados y actualizados para el funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de Productividad Judicial y de la Oficina de Productividad Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N° 419-2014-CE-PJ, establece que *"En casos excepcionales, de insuficiencia de órganos jurisdiccionales permanentes en un Distrito Judicial, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a propuesta de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, podrá autorizar mediante resolución administrativa que los órganos transitorios tramiten expedientes desde la etapa de calificación hasta la ejecución de los mismos"*; sin embargo, el Juzgado Civil Transitorio de la Provincia de Tambopata no se encuentra dentro del supuesto de insuficiencia de órganos jurisdiccionales permanentes, ya que dicha provincia cuenta con un juzgado civil permanente; razón por la cual procede desestimar la referida solicitud.

- j) El Juzgado Civil Transitorio del Distrito de Puente Piedra, Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla, que funciona con turno cerrado, resolvió 153 expedientes de una carga procesal de 605 expedientes, lo cual equivale a un bajo avance del 33%, el cual fue menor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; asimismo, el Juzgado Civil Permanente del Distrito de Puente Piedra, al mes de noviembre de 2020 resolvió 273 expedientes de una carga procesal de 757 expedientes, obteniendo un avance del 46%, el cual también fue menor al referido avance de meta.

- k) El Juzgado Civil Transitorio de la Provincia de Talara, Corte Superior de Justicia de Sullana, que tramita con turno cerrado los procesos de la especialidad civil y familia, con excepción de los procesos de violencia familiar, resolvió 252 expedientes de una carga procesal de 814 expedientes, con lo cual obtuvo un bajo avance del 42%, el cual fue menor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; de igual manera, el Juzgado Civil Permanente de Talara resolvió durante el mismo período 184 expedientes de



Consejo Ejecutivo

una carga procesal de 924 expedientes, con lo cual obtuvo un bajo avance del 34%, el cual también fue menor al avance que corresponde al grupo A; además, al haber registrado el juzgado civil permanente improcedencias equivalentes al 13% de su producción, que al restarlas hacen que su avance del 34% baje al 30%, se evidencia que este juzgado, a efecto de cubrir su bajo nivel resolutivo, viene priorizando la carga procesal en etapa de calificación en desmedro de la carga procesal en etapa de trámite.

- I) El Juzgado Civil Transitorio de la Provincia y Corte Superior de Justicia de Tumbes que funciona con turno cerrado y tiene la misma competencia funcional y territorial que el Juzgado de Civil Permanente de la misma provincia resolvió 217 expedientes de una carga procesal de 459, con lo cual obtuvo un avance del 62%, el cual fue mayor al avance de meta del 55% que corresponde al grupo A; por el contrario, el Juzgado Civil Permanente de Tumbes resolvió durante el mismo período 124 expedientes de una carga procesal de 871 expedientes, con lo cual obtuvo un bajo avance del 23%, que fue mucho menor al avance de meta del grupo A; además, al haber registrado el juzgado civil permanente improcedencias equivalentes al 23% de su producción, que al restarlas hacen que su avance del 23% baje al 17%, se evidencia que este juzgado, a efecto de cubrir su bajo nivel resolutivo viene priorizando la carga procesal en etapa de calificación en desmedro de la carga procesal en etapa de trámite.

Sétimo. Que, el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 086-2021 de la cuarta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 20 de enero de 2021, realizada en forma virtual con la participación de los señores y señoras Barrios Alvarado, Arévalo Vela, Lama More, Álvarez Trujillo, Pareja Centeno y Castillo Venegas por tener cita médica; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. Prorrogar, a partir del 1 de febrero de 2021, el funcionamiento de los siguientes órganos jurisdiccionales transitorios:

- a) **Hasta el 31 de marzo de 2021**





Consejo Ejecutivo

Corte Superior de Justicia de Lima Este

- 1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio - Ate
- 2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio - Ate
- Juzgado Civil Transitorio - Chaclacayo
- Juzgado Civil Transitorio - San Juan de Lurigancho

Corte Superior de Justicia de Huaura

- 2° Juzgado de Trabajo Transitorio - Huacho

Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla

- Juzgado Civil Transitorio - Puente Piedra

Corte Superior de Justicia de la Sullana

- Juzgado Civil Transitorio - Talara

b) Hasta el 30 de abril de 2021

Corte Superior de Justicia de Lima

- 1° Juzgado Constitucional Transitorio - Lima

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

- Juzgado Civil Transitorio - Tambopata

Corte Superior de Justicia de la Tumbes

- Juzgado Civil Transitorio - Tumbes

c) Hasta el 31 de mayo de 2021

Corte Superior de Justicia de Junín

- 3° Juzgado de Trabajo Transitorio - Huancayo

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

- Juzgado Civil Transitorio - Carabayllo

Corte Superior de Justicia de Lima Sur

- Juzgado de Trabajo Transitorio - San Juan de Miraflores

d) Hasta el 31 de julio de 2021

Corte Superior de Justicia de Lima Sur

- 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio - San Juan de Miraflores

Artículo Segundo.- Prorrogar hasta el 30 de abril de 2021, la labor de itinerancia que viene realizando el Juzgado Civil Transitorio del Distrito de La



Consejo Ejecutivo

Joya, Provincia y Corte Superior de Justicia de Arequipa, hacia el Distrito de Majes, Provincia de Caylloma, de la misma Corte Superior, en apoyo al 2° Juzgado Mixto Permanente de este distrito, debiendo dicha labor realizarse conforme al cronograma que establezca la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, priorizando dicho apoyo de manera virtual, en la medida de lo posible.

Artículo Tercero.- Disponer que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios se atenga a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en el artículo noveno de la Resolución Administrativa N° 224-2019-CE-PJ, artículo undécimo de la Resolución Administrativa N° 343-2019-CE-PJ; y el artículo octavo de la Resolución Administrativa N° 237-2020-CE-PJ, a través de las cuales se ha desestimado hasta en tres ocasiones la solicitud de conversión a permanente del Juzgado Civil Transitorio de la Provincia de Tambopata.

Artículo Cuarto.- Desestimar la solicitud del magistrado del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Tambopata, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, respecto a que el Juzgado Civil Transitorio de la misma provincia atienda los procesos en etapa de ejecución.

Artículo Quinto.- Disponer que las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Este, Lima Norte, Madre de Dios, Puente Piedra-Ventanilla, Sullana y Tumbes, informen a la Presidenta de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, en un plazo no mayor de treinta días calendario, sobre lo siguiente:

- a) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio de los Distritos de Lurigancho y Chaclacayo, considerando que las improcedencias de este juzgado transitorio equivalen al 20% de su producción.
- b) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio y los Juzgados Civiles Permanentes del Distrito de San Juan de Lurigancho, considerando que el promedio de las improcedencias de los juzgados permanentes equivalen al 35% de su producción promedio.
- c) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Permanente del Distrito de Carabayllo, considerando que las elevadas improcedencias de dicho juzgado permanente equivalen al 20% de su producción.
- d) Las razones del bajo nivel resolutivo histórico y las elevadas improcedencias del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Tambopata, las cuales equivalen al 21% de su producción promedio.





Consejo Ejecutivo

- e) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio y del Juzgado Civil Permanente del Distrito de Puente Piedra, considerando que las elevadas improcedencias del juzgado civil permanente equivalen al 55% de su producción.
- f) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio y del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Talara, considerando que las elevadas improcedencias del juzgado civil permanente equivalen al 13% de su producción.
- g) Las razones del bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Tumbes, considerando que las elevadas improcedencias de dicho juzgado permanente equivalen al 23% de su producción.

Artículo Sexto.- Disponer que las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia de Huaura, Lima, Lima Este, Lima Norte, Madre de Dios, Puente Piedra-Ventanilla, Sullana y Tumbes, informen a la Presidenta de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, en un plazo no mayor de treinta días calendario, sobre lo siguiente:

- a) Las razones por las cuales el 2° Juzgado de Trabajo Transitorio del Distrito de Huacho mantiene un bajo nivel resolutivo al cuarto mes de su funcionamiento.
- b) Las acciones adoptadas para que el centro de distribución general de la Corte Superior de Justicia de Lima efectúe una distribución equitativa de expedientes en los juzgados constitucionales de dicha Corte Superior.
- c) Las acciones adoptadas para que el Juzgado Civil Transitorio de los Distritos de Lurigancho y Chaclacayo, así como el Juzgado Civil Transitorio y los Juzgados Civiles Permanentes del Distrito de San Juan de Lurigancho, mejoren su nivel resolutivo.
- d) Las acciones adoptadas para que el Juzgado Civil Permanente del Distrito de Carabaylio mejore su nivel resolutivo.
- e) Las acciones adoptadas para superar el bajo nivel resolutivo histórico del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Tambopata.
- f) Las acciones adoptadas para que el Juzgado Civil Transitorio y el Juzgado Civil Permanente del Distrito de Puente Piedra, mejoren su nivel resolutivo.
- g) Las acciones adoptadas para que el Juzgado Civil Transitorio y el Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Talara, mejoren su nivel resolutivo.



Consejo Ejecutivo

- h) Las acciones adoptadas para que el Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Tumbes mejore su nivel resolutivo.

Artículo Séptimo.- Disponer que las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura de las Cortes Superiores de Justicia del país verifiquen el desempeño de los órganos jurisdiccionales listados en el Anexo, cuyo nivel de resolución de expedientes al mes de noviembre de 2020 presentan un avance inferior a un mes de retraso en función al porcentaje de avance ideal aprobado para cada grupo, debiendo informar a la Presidenta de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, en un plazo no mayor de treinta días calendario, sobre las acciones adoptadas.

Artículo Octavo.- Recordar a las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional donde se haya implementado el Código Procesal Penal de 2004, que conforme a lo dispuesto en el artículo vigesimocuarto de la Resolución Administrativa N° 273-2020-CE-PJ, deben informar mensualmente a la Oficina de Productividad Judicial sobre el avance en la liquidación de los expedientes penales en etapa de trámite, hasta que dicha carga en liquidación este completamente culminada.

Artículo Noveno.- Disponer que los jueces/zas de los órganos jurisdiccionales transitorios prorrogados en la presente resolución, remitirán a la Presidenta de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, un informe detallando los siguientes aspectos: a) Número de autos que ponen fin al proceso y sentencias expedidas notificadas y sin notificar; b) Listado de expedientes en trámite por año, que se encuentran pendientes de resolución final; c) Listado de Expedientes en Trámite por año que se encuentren listos para sentenciar; y d) Dificultades y/o limitaciones presentadas para el adecuado ejercicio de sus funciones. El referido informe deberá adjuntar el listado nominal del personal que labora en cada órgano jurisdiccional, indicando por cada uno de ellos, su cargo, régimen laboral, tiempo de servicio en el órgano jurisdiccional, calificación argumentada de su desempeño en "Bueno", "Regular" o "Bajo", así como si se encuentra debidamente capacitado, esto con la finalidad que dicha Comisión Nacional, en coordinación con las Comisiones Distritales y la Gerencia General de este Poder del Estado, adopten las acciones correspondientes que permitan dinamizar la productividad judicial.

El cumplimiento de la presente disposición será supervisado por el jefe de la Oficina de Productividad Judicial, quien mantendrá informado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial sobre su debido cumplimiento.

Artículo Décimo.- Las Comisiones Distritales de Productividad Judicial de las Cortes Superiores de Justicia del país deberán efectuar el





Consejo Ejecutivo

monitoreo exhaustivo del funcionamiento de sus respectivos órganos jurisdiccionales a fin de adoptar las acciones correspondientes que permitan dinamizar la descarga procesal.

Artículo Undécimo.- Recordar a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, que deberán supervisar y garantizar mes a mes el registro adecuado de la información estadística de los órganos jurisdiccionales a su cargo tanto en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) como en el Formulario Estadístico Electrónico (FEE) y cumplir así con los plazos de entrega de información dispuestos en la Directiva N° 005-2012-GG-PJ, aprobada por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2012-P/PJ.

Artículo Duodécimo.- Recordar a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional que, para las futuras redistribuciones de expedientes en etapa de trámite del proceso laboral, desde dependencias permanentes hacia dependencias transitorias, se considerará únicamente a aquellas dependencias permanentes que presenten buen nivel resolutivo, y no presenten inconsistencias de información de su carga procesal.

Artículo Decimotercero.- Mantener como política institucional que durante el proceso de descarga de expedientes de los órganos jurisdiccionales destinados para tal fin, aquellos que se queden sin carga procesal por su buen nivel resolutivo, reciban los expedientes de los órganos jurisdiccionales menos productivos, los cuales serán reubicados a otro Distrito Judicial.

Artículo Decimocuarto.- Disponer que los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional supervisen que los órganos jurisdiccionales que se encuentran bajo su jurisdicción, den estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 137-2020-CE-PJ, la cual establece la obligatoriedad de registrar todas las resoluciones judiciales en las casillas electrónicas, así como del uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas-SINOE, la Agenda Judicial Electrónica y el inmediato descargo de los actos procesales correspondientes a todas las actuaciones judiciales en el Sistema Integrado Judicial-SIJ.

Artículo Decimoquinto.- Recordar a los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia del país que conforme a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 191-2020-CE-PJ, les corresponde dictar las medidas pertinentes, para que los jueces/zas de las Salas Superiores, Juzgados Especializados y Mixtos y de Paz Letrados, así como Administradores/as de Módulos, procedan a imprimir los escritos y demandas que se tramitarán como expedientes físicos, para la continuación de su trámite, bajo responsabilidad.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Consejo Ejecutivo



Artículo Decimosexto.- Transcribir la presente resolución a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Consejero Responsable del Equipo Técnico institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Consejero Responsable de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Oficina de Productividad Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

EBA/erm

 **Firma
Digital**

Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 12:44:26 -05:00



**ÓRGANOS JURISDICCIONALES A CARGO DE LA "CNPJ" EVALUADOS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020
CONSIDERANDO UN RETRASO MAYOR A UN MES CON RESPECTO AL AVANCE IDEAL DE LA META**

N°	CSJ	Provincia	Distrito	Dependencia	Fecha de Inicio	Carga Procesal a Noviembre 2020	Exp. Resueltos (A)	Meta Referencial (B)	Grupo según Reinicio de Labores	Avance Ideal de la Meta con retraso mayor a un mes	Avance de Meta (A/B)
1	Amazonas	Bongará	Jazán	Juzgado de Paz Letrado (Pedro Ruiz Gallo)	07/01/03	457	170	366	A	47%	46%
1	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Juzgado de Paz Letrado	19/03/10	410	147	340	F	44%	43%
2	Ancash	Carhuaz	Carhuaz	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,064	289	850	F	44%	34%
1	Apurímac	Abancay	Abancay	1º Juzgado de Paz Letrado (Civil y Penal)	07/01/03	555	174	454	C	39%	38%
1	Arequipa	Arequipa	Arequipa	2º Juzgado Civil	07/01/03	687	216	537	H	41%	40%
2	Arequipa	Arequipa	Paucarpata	1º Juzgado de Familia	01/12/15	422	138	347	H	41%	40%
3	Arequipa	Arequipa	Arequipa	6º Juzgado Civil (Ex 12º J. Civil)	05/10/10	704	218	566	H	41%	39%
4	Arequipa	Arequipa	Paucarpata	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,341	432	1,125	H	41%	38%
5	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	Juzgado de Familia (Ex 1º)	01/08/16	917	282	751	H	41%	38%
6	Arequipa	Arequipa	Arequipa	2º SALA LABORAL	01/11/13	2,653	715	2,000	H	41%	36%
7	Arequipa	Arequipa	Arequipa	9º Juzgado Civil	07/01/03	611	173	492	H	41%	35%
8	Arequipa	Camaná	Camaná	SALA MIXTA	07/01/03	570	168	481	B	38%	35%
9	Arequipa	Arequipa	Arequipa	10º Juzgado de Paz Letrado - Familia	01/11/13	992	238	740	H	41%	32%
10	Arequipa	Arequipa	Jacobo Hunter	Juzgado de Familia	16/08/07	505	123	400	H	41%	31%
11	Arequipa	Arequipa	Mariano Melgar	2º Juzgado de Familia	01/08/16	522	124	407	H	41%	30%
12	Arequipa	Arequipa	Mariano Melgar	Juzgado Civil	01/08/16	523	122	410	H	41%	30%
13	Arequipa	Arequipa	Jacobo Hunter	Juzgado Civil	13/10/04	425	99	343	H	41%	29%
14	Arequipa	Arequipa	Arequipa	4º Juzgado Civil	07/01/03	1,060	172	600	H	41%	29%
15	Arequipa	Arequipa	Arequipa	8º Juzgado Civil	07/01/03	672	150	531	H	41%	28%
16	Arequipa	Arequipa	Arequipa	5º Juzgado Civil	07/01/03	792	164	600	H	41%	27%
1	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	SALA CIVIL	13/10/04	1,376	409	1,093	C	39%	37%
1	Cajamarca	Cajamarca	Los Baños del Inca	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	884	275	715	C	39%	38%
2	Cajamarca	Santa Cruz	Santa Cruz	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	423	137	359	A	47%	38%
3	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	1º Juzgado Civil	07/01/03	945	213	600	C	39%	36%
4	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	1º Juzgado de Paz Letrado - Civil	07/01/03	542	182	531	C	39%	34%
5	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	2º Juzgado Civil	07/01/03	924	192	600	C	39%	32%
6	Cajamarca	Chota	Paccha	Juzgado de Paz Letrado 1/	01/08/16	133	139	550	A	47%	25%
1	Callao	Callao	Callao	6º Juzgado Civil	07/01/03	919	266	600	A	47%	44%
2	Callao	Callao	Callao	3º Juzgado de Familia	07/01/03	780	265	620	A	47%	43%
3	Callao	Callao	Callao	2º Juzgado de Familia	07/01/03	829	278	671	A	47%	41%
4	Callao	Callao	Callao	1º Juzgado Civil	07/01/03	776	220	600	A	47%	37%
5	Callao	Callao	Callao	3º Juzgado Civil	07/01/03	905	217	600	A	47%	36%
6	Callao	Callao	Callao	1º Juzgado de Familia (Ex 5º)	13/10/04	912	203	715	A	47%	28%
7	Callao	Callao	Callao	4º Juzgado de Familia	07/01/03	994	218	786	A	47%	28%
1	Cañete	Cañete	San Vicente de Cañete	Juzgado de Paz Letrado Mixto (Ex 1º JPL)	07/01/03	1,410	446	1,200	C	39%	37%
2	Cañete	Cañete	San Vicente de Cañete	1º Juzgado Civil	07/01/03	617	172	469	C	39%	37%
3	Cañete	Cañete	Asia	Juzgado de Paz Letrado	13/09/06	257	68	209	C	39%	33%
4	Cañete	Yauyos	Yauyos	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	609	136	444	A	47%	31%
5	Cañete	Cañete	San Vicente de Cañete	2º Juzgado Civil	07/01/03	611	146	481	C	39%	30%
6	Cañete	Cañete	Chilca	Juzgado de Paz Letrado	01/01/14	633	115	487	C	39%	24%
1	Cusco	Canchis	Sicuani	Juzgado de Paz Letrado (Ex 2º JPL)	13/09/06	994	336	876	C	39%	38%
2	Cusco	Cusco	Cusco	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,108	310	896	C	39%	35%
3	Cusco	Cusco	Santiago	2º Juzgado de Paz Letrado - SANTIAGO	01/05/20	672	172	540	C	39%	32%
4	Cusco	Cusco	Cusco	1º Juzgado Civil	07/01/03	701	173	555	C	39%	31%
1	Huánuco	Lauricocha	Jesús	Juzgado de Paz Letrado	13/09/06	348	111	280	H	41%	40%
1	Huaura	Huaura	Huacho	2º Juzgado Civil	07/01/03	1,186	211	600	C	39%	35%
2	Huaura	Huaral	Huaral	1º Juzgado Civil	07/01/03	864	210	600	C	39%	35%
1	Junín	Huancayo	El Tambo	6º Juzgado Civil	13/09/06	698	211	575	B	38%	37%
2	Junín	Concepción	Concepción	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	523	147	417	H	41%	35%
3	Junín	Huancayo	El Tambo	2º Juzgado de Familia	07/01/03	605	174	507	B	38%	34%
4	Junín	Huancayo	El Tambo	1º Juzgado de Familia	07/01/03	746	190	599	B	38%	32%
5	Junín	Chupaca	Chupaca	Juzgado Civil (Ex J. Mix)	07/01/03	716	153	562	H	41%	27%
6	Junín	Huancayo	El Tambo	2º Juzgado Civil	07/01/03	748	130	587	B	38%	22%
1	La Libertad	Sánchez Carrión	Huamachuco	SALA MIXTA	16/02/06	341	105	262	D	42%	40%
2	La Libertad	Trujillo	Trujillo	6º Juzgado de Familia	01/08/16	843	265	678	D	42%	39%
3	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	Juzgado de Paz Letrado Mixto	01/08/19	986	293	835	D	42%	35%
4	La Libertad	Ascope	Chocope	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	654	169	527	C	39%	32%
5	La Libertad	Sánchez Carrión	Huamachuco	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,741	341	1,200	D	42%	28%
6	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	Juzgado Civil	01/08/19	351	75	298	D	42%	25%
7	La Libertad	Chepén	Chepén	Juzgado Civil (Ex J. Mix)	07/01/03	1,176	174	850	C	39%	20%
1	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	5º Juzgado de Trabajo	19/01/11	1,286	414	900	A	47%	46%

N°	CSJ	Provincia	Distrito	Dependencia	Fecha de Inicio	Carga Procesal a Noviembre 2020	Exp. Resueltos (A)	Meta Referencial (B)	Grupo según Reinicio de Labores	Avance Ideal de la Meta con retraso mayor a un mes	Avance de Meta (A/B)
2	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	7° Juzgado de Familia	01/09/17	693	256	567	A	47%	45%
3	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	3° Juzgado Civil - Comercial	01/01/20	810	288	651	A	47%	44%
4	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	6° Juzgado de Trabajo	19/01/11	1,438	394	900	A	47%	44%
5	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1º Juzgado de Familia	07/01/03	745	249	590	A	47%	42%
6	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1º Juzgado de Paz Letrado de Familia (Ex 6° JPL)	07/01/03	1,343	304	740	A	47%	41%
7	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	4º Juzgado Civil	07/01/03	621	192	490	A	47%	39%
8	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1º Juzgado Civil	07/01/03	891	235	600	A	47%	39%
9	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	2º Juzgado Civil	07/01/03	701	200	561	A	47%	36%
10	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	7º Juzgado Civil	07/01/03	931	209	600	A	47%	35%
11	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	6º Juzgado Civil	07/01/03	802	208	600	A	47%	35%
12	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	5º Juzgado Civil	07/01/03	657	171	522	A	47%	33%
13	Lambayeque	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	Juzgado de Familia	01/06/12	956	229	740	A	47%	31%
14	Lambayeque	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	Juzgado Civil	07/01/03	722	174	564	A	47%	31%
15	Lambayeque	Cutervo	Cutervo	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,010	238	777	A	47%	31%
16	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	11° Juzgado de Trabajo	01/11/19	999	220	742	A	47%	30%
17	Lambayeque	San Ignacio	San Ignacio	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,053	347	1,200	G	42%	29%
18	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	10° Juzgado de Trabajo	01/11/19	999	218	759	A	47%	29%
19	Lambayeque	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,103	199	877	A	47%	23%
1	Lima	Lima	Lima	20° Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera	27/10/12	380	142	306	A	47%	46%
2	Lima	Lima	La Victoria	2° Juzgado de Paz Letrado Mixto - La Victoria y San Luis	07/01/03	928	332	718	A	47%	46%
3	Lima	Lima	Lima	20º Juzgado Civil	07/01/03	1,301	184	400	A	47%	46%
4	Lima	Lima	Lima	32º Juzgado Civil	07/01/03	724	184	400	A	47%	46%
5	Lima	Lima	Lima	39º Juzgado Penal (Ex 54°)	13/09/06	608	213	464	A	47%	46%
6	Lima	Lima	Lince	3º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	07/01/03	1,138	404	887	A	47%	46%
7	Lima	Lima	Lima	2° Juzgado Penal con Subespecialidad en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Propiedad Intelectual y Ambientales de Lima	01/08/16	329	68	150	A	47%	45%
8	Lima	Lima	La Victoria	6º Juzgado de Paz Letrado - La Victoria y San Luis con sede en Comisaría de La Victoria	13/10/04	689	250	552	A	47%	45%
9	Lima	Lima	Santiago de Surco	8° Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	01/11/16	1,620	641	1,425	A	47%	45%
10	Lima	Lima	Lima	16º Juzgado Penal	07/01/03	607	211	470	A	47%	45%
11	Lima	Lima	Lima	3º Juzgado Constitucional	28/01/09	880	287	640	A	47%	45%
12	Lima	Lima	Lima	1º SALA DE FAMILIA	07/01/03	861	305	681	A	47%	45%
13	Lima	Lima	Breña	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,101	398	901	A	47%	44%
14	Lima	Lima	Lima	37º Juzgado Civil	07/01/03	1,322	175	400	A	47%	44%
15	Lima	Lima	Lima	24º Juzgado de Trabajo (Ex 4ºJ.Trab)	07/01/03	1,876	391	900	A	47%	43%
16	Lima	Lima	Lima	13º Juzgado Penal	07/01/03	869	204	470	A	47%	43%
17	Lima	Lima	Lima	25º Juzgado Civil	07/01/03	971	173	400	A	47%	43%
18	Lima	Lima	Lince	4º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	07/01/03	1,814	605	1,402	A	47%	43%
19	Lima	Lima	Lima	17º Juzgado Penal	07/01/03	463	146	342	A	47%	43%
20	Lima	Lima	Miraflores	4º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	07/01/03	1,893	631	1,481	A	47%	43%
21	Lima	Lima	Lima	15º Juzgado Penal	07/01/03	552	170	401	A	47%	42%
22	Lima	Lima	Lima	3º Juzgado Civil	07/01/03	1,327	168	400	A	47%	42%
23	Lima	Lima	Lima	15° Juzgado Civil (Ex 39º Juzgado Civil)	07/01/03	711	168	400	A	47%	42%
24	Lima	Lima	Lima	2º Juzgado Constitucional	28/01/09	869	268	640	A	47%	42%
25	Lima	Lima	Lima	12º Juzgado Penal	07/01/03	699	196	470	A	47%	42%
26	Lima	Lima	Lima	19° Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera	27/10/12	493	132	320	A	47%	41%
27	Lima	Lima	Surquillo	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,434	492	1,200	A	47%	41%
28	Lima	Lima	Miraflores	2º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	07/01/03	1,912	628	1,540	A	47%	41%
29	Lima	Lima	Lima	11º Juzgado Penal	07/01/03	425	126	311	A	47%	41%
30	Lima	Lima	Lima	9º Juzgado Civil	07/01/03	1,082	162	400	A	47%	41%
31	Lima	Lima	Lima	29º Juzgado de Trabajo (Ex 15ºJ.Trab)	07/01/03	1,881	364	900	A	47%	40%
32	Lima	Lima	Santiago de Surco	2º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	07/01/03	1,972	630	1,568	A	47%	40%
33	Lima	Lima	Lima	37° Juzgado de Trabajo	01/01/15	639	200	498	A	47%	40%
34	Lima	Lima	Lima	11º Juzgado de Paz Letrado - Comisaría Alfonso Ugarte	13/10/04	441	143	359	A	47%	40%
35	Lima	Lima	Lima	2° Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial	01/07/13	429	132	333	A	47%	40%
36	Lima	Lima	Lima	3º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,085	476	1,200	A	47%	40%
37	Lima	Lima	Lima	34º Juzgado Civil	07/01/03	1,404	158	400	A	47%	40%
38	Lima	Lima	Santiago de Surco	5º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	13/10/04	2,139	661	1,686	A	47%	39%
39	Lima	Lima	Lima	36º Juzgado de Trabajo	01/01/15	755	235	603	A	47%	39%
40	Lima	Lima	Lima	27º Juzgado de Trabajo (Ex 13ºJ.Trab)	07/01/03	2,423	347	900	A	47%	39%
41	Lima	Lima	Miraflores	5º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	13/10/04	2,085	616	1,609	A	47%	38%
42	Lima	Lima	Lima	1º Juzgado Civil	07/01/03	1,014	153	400	A	47%	38%
43	Lima	Lima	Lince	2º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	07/01/03	1,465	440	1,153	A	47%	38%
44	Lima	Lima	Lima	1° Juzgado Penal con Subespecialidad en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Propiedad Intelectual y Ambientales de Lima	01/08/16	202	57	149	A	47%	38%
45	Lima	Lima	Lima	28º Juzgado de Trabajo (Ex 14ºJ.Trab)	07/01/03	2,450	343	900	A	47%	38%
46	Lima	Lima	Lima	4º SALA PENAL PARA PROCESOS CON REOS LIBRES	07/01/03	1,155	278	733	A	47%	38%

N°	CSJ	Provincia	Distrito	Dependencia	Fecha de Inicio	Carga Procesal a Noviembre 2020	Exp. Resueltos (A)	Meta Referencial (B)	Grupo según Reinicio de Labores	Avance Ideal de la Meta con retraso mayor a un mes	Avance de Meta (A/B)
47	Lima	Lima	Lima	36º Juzgado Penal	07/01/03	499	120	317	A	47%	38%
48	Lima	Lima	Lima	7º Juzgado Constitucional	28/01/09	686	205	544	A	47%	38%
49	Lima	Lima	Lima	20º Juzgado Penal	07/01/03	473	135	360	A	47%	38%
50	Lima	Lima	Rímac	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,690	450	1,200	A	47%	38%
51	Lima	Lima	Lima	8º Juzgado Penal	07/01/03	530	136	363	A	47%	37%
52	Lima	Lima	Lima	23º Juzgado Penal	07/01/03	525	145	388	A	47%	37%
53	Lima	Lima	Rímac	3º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,249	446	1,200	A	47%	37%
54	Lima	Lima	La Victoria	7º Juzgado de Paz Letrado Mixto - La Victoria y San Luis	07/01/03	757	229	620	A	47%	37%
55	Lima	Lima	Lima	2º Juzgado Contencioso Administrativo	07/01/03	1,312	162	440	A	47%	37%
56	Lima	Lima	Lima	19º Juzgado Civil	07/01/03	977	146	400	A	47%	37%
57	Lima	Lima	Lima	4º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,094	435	1,200	A	47%	36%
58	Lima	Lima	Lima	8º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,876	432	1,200	A	47%	36%
59	Lima	Lima	Lima	19º Juzgado Penal	07/01/03	355	91	254	A	47%	36%
60	Lima	Lima	Lima	10º Juzgado Civil	07/01/03	999	142	400	A	47%	36%
61	Lima	Lima	Lima	14º Juzgado Civil	07/01/03	941	142	400	A	47%	36%
62	Lima	Lima	Miraflores	25º Juzgado de Trabajo Transitorio	05/11/12	609	166	468	A	47%	35%
63	Lima	Lima	Lima	14º Juzgado Penal	07/01/03	480	120	339	A	47%	35%
64	Lima	Lima	Lima	6º Juzgado Penal	07/01/03	415	102	289	A	47%	35%
65	Lima	Lima	Lima	14º Juzgado de Trabajo Transitorio	05/11/12	662	180	510	A	47%	35%
66	Lima	Lima	Lima	1º Juzgado de Paz Letrado de Tránsito y Seguridad Vial	01/07/13	1,200	175	500	A	47%	35%
67	Lima	Lima	Lima	7º Juzgado Penal (Ex 40º J.Penal)	07/01/03	424	104	303	A	47%	34%
68	Lima	Lima	Lima	26º Juzgado de Trabajo Transitorio	05/11/12	785	175	510	A	47%	34%
69	Lima	Lima	Lima	25º Juzgado Penal	07/01/03	588	147	429	A	47%	34%
70	Lima	Lima	Lima	10º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,913	410	1,200	A	47%	34%
71	Lima	Lima	Breña	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,317	360	1,069	A	47%	34%
72	Lima	Lima	Lima	2º SALA PENAL PARA PROCESOS CON REOS EN CARCEL	07/01/03	627	126	376	A	47%	34%
73	Lima	Lima	Lima	1º Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial	01/07/13	581	151	456	A	47%	33%
74	Lima	Lima	Santiago de Surco	7º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	01/11/16	2,750	695	2,100	A	47%	33%
75	Lima	Lima	Lima	28º Juzgado Civil (Ex 41º Juzgado Civil)	07/01/03	1,812	128	400	A	47%	32%
76	Lima	Lima	Lima	15º Juzgado de Trabajo Transitorio	05/11/12	449	111	348	A	47%	32%
77	Lima	Lima	Lima	3º Juzgado Contencioso Administrativo	05/02/04	1,574	140	440	A	47%	32%
78	Lima	Lima	Lima	22º Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera	27/10/12	580	100	320	A	47%	31%
79	Lima	Lima	Lima	34º Juzgado de Trabajo	20/03/10	1,809	280	900	A	47%	31%
80	Lima	Lima	Lima	43º Juzgado Penal	07/01/03	372	69	223	A	47%	31%
81	Lima	Lima	Lima	29º Juzgado Penal	07/01/03	533	109	355	A	47%	31%
82	Lima	Lima	Lima	1º Juzgado Contencioso Administrativo	07/01/03	1,695	134	440	A	47%	30%
83	Lima	Lima	Lima	3º SALA PENAL PARA PROCESOS CON REOS LIBRES	07/01/03	987	162	549	A	47%	30%
84	Lima	Lima	Jesús María	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,671	354	1,200	A	47%	30%
85	Lima	Lima	Lima	16º Juzgado Civil	07/01/03	1,059	117	400	A	47%	29%
86	Lima	Lima	Lima	2º Juzgado Penal	07/01/03	567	121	417	A	47%	29%
87	Lima	Lima	Lima	26º Juzgado Civil	07/01/03	691	114	400	A	47%	29%
88	Lima	Lima	Pueblo Libre	2º Juzgado de Paz Letrado - Pueblo Libre y Magdalena	07/01/03	1,719	342	1,200	A	47%	29%
89	Lima	Lima	Lima	SALA ESPECIALIZADA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRANSITORIA	15/03/20	1,459	253	900	A	47%	28%
90	Lima	Lima	Lima	42º Juzgado Penal	07/01/03	424	89	321	A	47%	28%
91	Lima	Lima	Lima	10º Juzgado Penal (Ex 50º)	22/05/03	126	19	69	A	47%	27%
92	Lima	Lima	Lima	21º Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera	27/10/12	580	85	320	A	47%	27%
93	Lima	Lima	Santiago de Surco	6º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	01/05/15	2,534	517	1,975	A	47%	26%
94	Lima	Lima	Lima	27º Juzgado Penal	07/01/03	390	74	286	A	47%	26%
95	Lima	Lima	Lima	6º SALA ESPECIALIZADA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SUBESPEC. TRIBUTARIA Y ADUANERA 1/	27/10/12	177	178	700	A	47%	25%
96	Lima	Lima	Lima	36º Juzgado Civil	07/01/03	1,408	100	400	A	47%	25%
97	Lima	Lima	Miraflores	9º Juzgado de Trabajo Transitorio (Ex 1º Juzg. Transit. Especial)	14/12/06	2,273	203	820	A	47%	25%
98	Lima	Lima	Lima	21º Juzgado Civil	07/01/03	781	98	400	A	47%	25%
99	Lima	Lima	Lima	47º Juzgado Penal	07/01/03	646	104	438	A	47%	24%
100	Lima	Lima	Lima	5º Juzgado de Familia	07/01/03	512	98	427	A	47%	23%
101	Lima	Lima	Lima	2º SALA PENAL PARA PROCESOS CON REOS LIBRES	07/01/03	1,423	183	800	A	47%	23%
102	Lima	Lima	Jesús María	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,132	200	877	A	47%	23%
103	Lima	Lima	Lima	9º Juzgado Penal	07/01/03	382	63	277	A	47%	23%
104	Lima	Lima	Lima	1º Juzgado Penal	07/01/03	403	68	306	A	47%	22%
105	Lima	Lima	Rímac	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,435	226	1,138	A	47%	20%
106	Lima	Lima	Lima	9º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,347	235	1,200	A	47%	20%
107	Lima	Lima	Lima	33º Juzgado Penal	07/01/03	649	88	470	A	47%	19%
108	Lima	Lima	Lima	2º Juzgado Civil	07/01/03	936	69	400	A	47%	17%
1	Lima Este	Lima	El Agustino	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,364	499	1,083	A	47%	46%
2	Lima Este	Lima	El Agustino	2º Juzgado Civil	01/04/16	931	269	600	A	47%	45%

N°	CSJ	Provincia	Distrito	Dependencia	Fecha de Inicio	Carga Procesal a Noviembre 2020	Exp. Resueltos (A)	Meta Referencial (B)	Grupo según Reinicio de Labores	Avance Ideal de la Meta con retraso mayor a un mes	Avance de Meta (A/B)
3	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	1º Juzgado Penal Liquidador Transitorio	14/02/08	778	178	400	A	47%	45%
4	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,893	529	1,200	A	47%	44%
5	Lima Este	Lima	Chaclacayo	1º Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho-Chosica y Chaclacayo	07/01/03	862	306	696	A	47%	44%
6	Lima Este	Lima	Ate	3º Juzgado Civil	01/07/14	1,102	239	600	A	47%	40%
7	Lima Este	Lima	La Molina	2º Juzgado Civil - La Molina y Cienequilla	01/07/14	1,286	229	600	A	47%	38%
8	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	3º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,097	451	1,200	A	47%	38%
9	Lima Este	Lima	Ate	2º Juzgado Penal Liquidador Transitorio (Ex 3º) 1/	01/07/14	987	150	400	A	47%	38%
10	Lima Este	Lima	Ate	1º Juzgado Civil	07/01/03	1,136	223	600	A	47%	37%
11	Lima Este	Lima	La Molina	3º Juzgado de Paz Letrado - La Molina y Cienequilla	07/01/03	1,040	302	819	A	47%	37%
12	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	3º Juzgado de Familia	01/07/14	924	266	729	A	47%	36%
13	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	5º Juzgado de Familia	01/07/14	796	225	632	A	47%	36%
14	Lima Este	Lima	Ate	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,216	334	950	A	47%	35%
15	Lima Este	Lima	Ate	1º Juzgado Penal Liquidador Transitorio (Ex 2º)	01/09/16	799	139	400	A	47%	35%
16	Lima Este	Lima	Ate	2º Juzgado Civil	01/07/14	604	157	476	A	47%	33%
17	Lima Este	Lima	Ate	4º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,224	309	950	A	47%	33%
18	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	8º Juzgado de Paz Letrado	01/11/14	1,674	309	950	A	47%	33%
19	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	3º Juzgado Civil	01/07/14	467	123	380	A	47%	32%
20	Lima Este	Lima	Ate	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	2,211	286	950	A	47%	30%
21	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	2º Juzgado Civil	01/07/14	606	139	478	A	47%	29%
22	Lima Este	Lima	Ate	2º Juzgado de Familia de Lima Este	01/07/14	1,078	227	820	A	47%	28%
23	Lima Este	Lima	Santa Anita	Juzgado Civil	01/07/14	624	138	501	A	47%	28%
24	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	5º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,526	260	950	A	47%	27%
25	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	1º Juzgado de Familia	20/04/12	816	171	628	A	47%	27%
26	Lima Este	Lima	Ate	1º Juzgado de Familia de Lima Este	01/07/14	1,252	215	820	A	47%	26%
27	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	Juzgado Civil Transitorio (Ex 1º)	16/09/13	1,059	154	600	A	47%	26%
28	Lima Este	Lima	El Agustino	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,645	294	1,200	A	47%	25%
29	Lima Este	Lima	Ate	4º Juzgado de Familia de Lima Este	20/04/12	795	153	664	A	47%	23%
30	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	2º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,544	225	1,200	A	47%	19%
31	Lima Este	Lima	San Juan de Lurigancho	1º Juzgado Civil	01/07/14	752	95	590	A	47%	16%
1	Lima Norte	Lima	San Martín de Porres	4º Juzgado de Paz Letrado (Civil-Laboral)	11/03/08	1,186	436	950	A	47%	46%
2	Lima Norte	Lima	Independencia	5º Juzgado Civil	07/01/03	1,479	252	600	A	47%	42%
3	Lima Norte	Lima	Carabayllo	Juzgado Mixto	01/01/19	722	236	580	A	47%	41%
4	Lima Norte	Lima	Los Olivos	Juzgado de Familia	01/11/14	1,014	307	805	A	47%	38%
5	Lima Norte	Lima	Independencia	1º Juzgado de Familia	07/01/03	560	165	437	A	47%	38%
6	Lima Norte	Lima	San Martín de Porres	1º Juzgado Civil	13/10/04	827	226	600	A	47%	38%
7	Lima Norte	Lima	Independencia	3º Juzgado de Familia	07/01/03	852	227	670	A	47%	34%
8	Lima Norte	Lima	Carabayllo	Juzgado Civil	07/01/03	456	107	380	A	47%	28%
1	Lima Sur	Lima	Villa María del Triunfo	Juzgado Civil	02/03/11	985	240	600	A	47%	40%
2	Lima Sur	Lima	San Juan de Miraflores	1º Juzgado Penal	08/10/10	564	156	400	A	47%	39%
3	Lima Sur	Lima	Villa María del Triunfo	1º Juzgado Penal en adición 4º Juzgado Penal Unipersonal	08/10/10	878	155	400	A	47%	39%
4	Lima Sur	Lima	Chorrillos	2º Juzgado de Paz Letrado - Familia	07/01/03	438	148	396	A	47%	37%
5	Lima Sur	Lima	Chorrillos	Juzgado Penal (Ex 1º)	01/11/14	338	107	293	A	47%	36%
6	Lima Sur	Lima	Villa El Salvador	Juzgado Civil	01/09/14	1,330	208	600	A	47%	35%
7	Lima Sur	Lima	Villa María del Triunfo	Juzgado de Familia (Ex 1º)	01/09/14	1,404	272	820	A	47%	33%
8	Lima Sur	Lima	Villa María del Triunfo	SALA PENAL	08/10/10	1,145	197	600	A	47%	33%
9	Lima Sur	Lima	San Juan de Miraflores	Juzgado Civil Transitorio	01/03/20	455	101	335	A	47%	30%
10	Lima Sur	Lima	Villa El Salvador	1º Juzgado de Familia	01/09/14	767	166	604	A	47%	27%
11	Lima Sur	Lima	Chorrillos	Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial	03/03/14	590	115	453	A	47%	25%
12	Lima Sur	Lima	Pachacamac	Juzgado Mixto Transitorio del Centro Poblado Huertos de Manchay	01/03/20	135	11	104	A	47%	11%
13	Lima Sur	Lima	Pachacamac	Juzgado Civil Transitorio del Centro Poblado Huertos de Manchay	01/08/19	412	31	333	A	47%	9%
1	Loreto	Maynas	San Juan Bautista	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,180	378	892	A	47%	42%
2	Loreto	Datem del Maraón	Barranca	Juzgado de Paz Letrado	19/03/10	520	152	400	A	47%	38%
3	Loreto	Loreto	Nauta	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	707	194	550	A	47%	35%
4	Loreto	Maynas	Iquitos	2º Juzgado Civil	07/01/03	897	198	600	A	47%	33%
5	Loreto	Putumayo	Putumayo	Juzgado de Paz Letrado - EL ESTRECHO	16/10/09	33	7	24	A	47%	29%
6	Loreto	Maynas	Iquitos	1º Juzgado Civil	07/01/03	792	175	600	A	47%	29%

N°	CSJ	Provincia	Distrito	Dependencia	Fecha de Inicio	Carga Procesal a Noviembre 2020	Exp. Resueltos (A)	Meta Referencial (B)	Grupo según Reinicio de Labores	Avance Ideal de la Meta con retraso mayor a un mes	Avance de Meta (A/B)
7	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	619	68	475	A	47%	14%
1	Pasco	Pasco	Yanacancha	1º Juzgado de Paz Letrado	13/10/04	975	225	726	C	39%	31%
2	Pasco	Pasco	Yanacancha	2º Juzgado de Paz Letrado	13/10/04	797	167	552	C	39%	30%
3	Pasco	Pasco	Yanacancha	1º Juzgado Civil	13/09/06	690	98	534	C	39%	18%
4	Pasco	Pasco	Yanacancha	2º Juzgado Civil	13/09/06	797	103	600	C	39%	17%
1	Piura	Huancabamba	Huarmaca	Juzgado de Paz Letrado	17/02/09	504	182	403	A	47%	45%
2	Piura	Piura	Castilla	Juzgado Civil Transitorio	01/01/20	901	241	545	A	47%	44%
3	Piura	Paíta	Paíta	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,192	398	939	A	47%	42%
4	Piura	Piura	Piura	2º Juzgado Civil	07/01/03	774	215	600	A	47%	36%
5	Piura	Piura	Piura	1º Juzgado Civil	07/01/03	636	181	514	A	47%	35%
6	Piura	Piura	Piura	4º Juzgado Civil	07/01/03	736	202	584	A	47%	35%
7	Piura	Piura	Piura	4º Juzgado de Paz Letrado - Civil	07/01/03	1,315	328	950	A	47%	35%
8	Piura	Piura	Piura	5º Juzgado Civil	07/01/03	632	157	509	A	47%	31%
9	Piura	Huancabamba	Huancabamba	Juzgado de Paz Letrado	17/02/09	1,337	321	1,058	A	47%	30%
10	Piura	Piura	Catacaos	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	695	145	544	A	47%	27%
1	Puente Piedra - Ventanilla	Callao	Ventanilla	1º Juzgado Civil (Ex 2º J. Civil - Callao)	01/11/14	215	78	170	A	47%	46%
1	Puno	Chucuito	Juli	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	409	139	340	D	42%	41%
2	Puno	Chucuito	Desaguadero	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	525	166	413	D	42%	40%
3	Puno	Puno	Puno	1º Juzgado Civil	07/01/03	989	223	600	C	39%	37%
4	Puno	Carabaya	Macusani	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	494	141	398	D	42%	35%
5	Puno	Melgar	Ayaviri	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	707	195	562	D	42%	35%
6	Puno	San Román	Juliaca	1º Juzgado Civil	07/01/03	897	193	600	C	39%	32%
7	Puno	San Antonio de Putina	Ananea	Juzgado de Paz Letrado	19/03/10	195	37	150	D	42%	25%
8	Puno	San Román	Juliaca	2º Juzgado Civil	07/01/03	1,118	112	600	C	39%	19%
9	Puno	Sandía	Sandía	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	681	86	542	D	42%	16%
1	San Martín	San Martín	Tarapoto	1º Juzgado Civil	07/01/03	856	224	600	H	41%	37%
2	San Martín	Rioja	Nueva Cajamarca	Juzgado Civil Transitorio	01/02/20	388	86	286	H	41%	30%
1	Santa	Santa	Chimbote	4º Juzgado de Paz Letrado (Civil y Penal)	07/01/03	1,514	427	1,200	B	38%	36%
1	Sullana	Sullana	Sullana	1º Juzgado Civil	01/07/11	463	167	373	A	47%	45%
2	Sullana	Sullana	Sullana	2º Juzgado Civil	01/07/11	698	212	558	A	47%	38%
3	Sullana	Talara	Pariñas	Juzgado Civil (Ex 2º)	01/07/11	924	184	538	A	47%	34%
4	Sullana	Ayabaca	Ayabaca	Juzgado de Paz Letrado	01/07/11	1,088	178	550	A	47%	32%
1	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	Juzgado de Paz Letrado	24/02/09	395	110	312	A	47%	35%
2	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Juzgado Civil	07/01/03	871	124	547	A	47%	23%
1	Ucayali	Coronel Portillo	Campoverde	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	443	161	347	A	47%	46%
2	Ucayali	Purus	Purus	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	60	22	48	A	47%	46%
3	Ucayali	Coronel Portillo	Callería	1º Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	832	316	691	A	47%	46%
4	Ucayali	Coronel Portillo	Callería	3º Juzgado de Paz Letrado	13/10/04	1,106	382	886	A	47%	43%
5	Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,665	487	1,200	A	47%	41%
6	Ucayali	Atalaya	Raymondi	Juzgado de Paz Letrado	07/01/03	1,292	195	550	A	47%	35%
7	Ucayali	Coronel Portillo	Callería	2º Juzgado Civil	13/09/06	969	190	600	A	47%	32%
8	Ucayali	Puerto Inca	Puerto Inca	Juzgado de Paz Letrado	19/03/10	1,278	236	1,021	B	38%	23%

FUENTE: Data remitida por la Sub Gerencia de Estadística, periodo Enero-Noviembre 2020, con fecha de corte 21/12/20
1/: OO.JJ con carga pendiente negativa, según Oficio Circular se dispuso considerar "Meta = Estándar"